

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2013.

Efectos del trabajo de docentes en contexto de encierro: la construcción de estrategias defensivas.

Travnik, Cecilia.

Cita:

Travnik, Cecilia (2013). *Efectos del trabajo de docentes en contexto de encierro: la construcción de estrategias defensivas*. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/605>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/nTE>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EFFECTOS DEL TRABAJO DE DOCENTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO: LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DEFENSIVAS

Travnik, Cecilia

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Resumen

El presente trabajo se desprende de una beca de maestría titulada La Escuela Intramuros ¿Cultura o Subcultura? El objetivo central es identificar la cultura organizacional del área de educación formal de los Centros Socioeducativos de Régimen Cerrado que albergan a los jóvenes que han infringido la ley penal. Estas instituciones son consideradas como organizaciones cerradas y totales, tal como las plantea Goffman (1961). En este caso el alojamiento forzoso, por disposición judicial, se realiza con el propósito de construir la responsabilidad de los adolescentes a través de la perspectiva de intervención socioeducativa. Atendiendo a este enfoque institucional y al objetivo del mencionado proyecto, este escrito presenta una articulación entre ciertos datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los docentes y el concepto de estrategias defensivas que propone Dejours (1990) desde el campo de la Psicodinámica del Trabajo. Se considera que la situación laboral específica de trabajar en contexto de encierro podría ser considerada como una organización del trabajo que expone a los docentes a la falta de reconocimiento y a la invisibilidad de su práctica. Por este motivo sería productora de sufrimiento y para defenderse del padecimiento se construye una particular estrategia defensiva.

Palabras clave

Institución total, Educación en contexto de encierro, Estrategias defensivas, Jóvenes infractores

Abstract

EFFECTS IN TEACHERS WHO WORK IN CONTEXT OF CONFINEMENT: THE DEFENSIVE STRATEGY CONSTRUCTION

This work shows a master's scholarship entitled Intramural school: Culture or Subculture? The objective is to identify the organizational culture of the area of formal education Closed System Socio-Educational Centers which house young offenders into the criminal law. These institutions are considered closed and total organizations as put by Goffman (1961). In this case the forced accommodation for justice, is done with the purpose of building the responsibility of adolescents through educational intervention perspective. In response to this institutional approach and the objective of this project this paper presents a link between certain data from interviews with teachers and the concept of defensive strategies proposed Dejours (1990) from the field of Work Psychodynamics. It is considered that the specific work situation work in context of confinement could be considered a work organization that exposes teachers to the lack of recognition and invisibility of their practice. For this reason it would be producing suffering and they build a defensive strategy to defend of this pain.

Key words

Total institution, Education in context of confinement, Defensive strategies, Young offenders

Introducción

Este trabajo se desprende de una beca de investigación que, a su vez, se enmarca en un proyecto UBACyT perteneciente a la Programación 2011-2014(1). La misma se titula *La Escuela Intramuros ¿Cultura o Subcultura?* El objetivo central es identificar la cultura organizacional del área de educación formal de los Centros Socioeducativos de Régimen Cerrado (CSRC) que albergan a jóvenes infractores a la ley penal, teniendo como supuesto de partida que esta actúa como una subcultura y afecta el comportamiento y el funcionamiento de los sujetos inmersos en los mismos. El concepto *Escuela Intramuros* es un término que intenta acercar ambas lógicas de funcionamiento, la educativa y la punitiva, que conviven en las organizaciones que albergan a los jóvenes que han infringido la ley penal (Vitale & Travnik, 2011). En este punto es necesario aclarar que se consideran a los CSRC como instituciones totales, tal como las plantea Goffman (1961). El mismo caracteriza a las instituciones totales como aquellas en las que todos los aspectos de la vida del sujeto se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad, siempre en compañía de un gran número de otros, con el mismo trato y para hacer juntos las mismas cosas. Las actividades cotidianas de los sujetos están estrictamente programadas, en una secuencia que se impone jerárquicamente mediante normas explícitas e implícitas. Las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional: el de cumplir los objetivos de la institución. El objetivo principal de los Centros de Régimen Cerrado es la construcción de la responsabilidad de los jóvenes que infringen la ley penal a través de la perspectiva de la intervención socioeducativa. Retomando los aportes de Goffman, el autor establece que al interior de una institución total “hay una escisión básica entre un gran grupo manejado (...) y un pequeño grupo personal supervisor” (Ibíd., 1961: 22). En el objeto de estudio planteado se puede pensar que los jóvenes que han infringido la ley penal constituyen el primero, aunque a veces no conformen un grupo numeroso, y que los trabajadores del Centro el segundo grupo “personal supervisor”. Dentro de este último existen dos actores institucionales que están en permanente contacto con los jóvenes los guardias y los docentes. Este escrito se enfoca en los docentes, teniendo en cuenta el objetivo principal del mencionado proyecto, se articulan ciertos datos obtenidos en las entrevistas realizadas (2) con el concepto de *estrategias defensivas* que propone Dejours (1990) desde el campo de la Psicodinámica del Trabajo.

La noción de trabajo

La Psicodinámica del Trabajo abarca a la psicopatología del trabajo, es decir que este último será un capítulo dentro de este enfoque en el que se destaca el estudio del desgaste psíquico, la patología laboral y el sufrimiento en el trabajo. Sobre este último se hace énfasis ya que por un lado constituye “la evolución de una oposición

entre el funcionamiento psíquico y el mecanismo de defensa y, por otro lado, las presiones organizacionales desestabilizadoras provenientes de la organización del trabajo del otro” (Dejours, 1992 en Fleury & Macedo, 2012: 79). Desde este campo clínico, se plantea la centralidad del trabajo en la subjetividad. Asimismo se toman los aportes del Psicoanálisis proponiendo a la sexualidad como el otro elemento central en la conformación del sujeto. Desde ambas perspectivas el equilibrio psíquico, “la normalidad”, se considera como una ardua y constante conquista. En este punto es necesario tomar la definición de trabajo ya que la misma determinará la puesta en juego de mecanismos de defensa específicos.

El trabajo se define como aquello que el sujeto debe añadir a las prescripciones para poder alcanzar los objetivos que le son asignados; o incluso lo que debe añadir de sí mismo para hacer frente a lo que no funciona cuando se atiene escrupulosamente a la ejecución de las prescripciones. (Dejours, 2009: 21).

Por lo tanto el trabajo conlleva una exigencia psíquica, de este modo el autor establece que conlleva *lo mejor* porque emancipa, otorga identidad y *lo peor* porque también produce efectos mortíferos sobre el sujeto.

Como se explicó anteriormente *el sufrimiento*, como la experiencia del placer en el mismo, están directamente asociados con las *organizaciones del trabajo*. En este caso se considera que la tarea de los docentes en contexto de encierro, en el interior de los CSRC, como aquella organización del trabajo que expone al trabajador al desinterés y podría ser productora de sufrimiento.

El sufrimiento es observado por los psicodinamistas cuando se infiere, generalmente a través de sus discursos, la presencia de *defensas* contra la *percepción* de las situaciones que generan este padecimiento.

Estrategias Defensivas

Las *estrategias defensivas colectivas* son construidas por un colectivo (3) de trabajadores que comparten una misma tarea, para ignorar el tedio o el peligro de continuar trabajando. Si bien por un lado son adaptativas, pueden conllevar una connotación negativa porque “anestesia” la toma de conciencia sobre las situaciones laborales que producen sufrimiento y detiene las iniciativas transformadoras. En palabras de Acevedo “se produce así un círculo vicioso sufrimiento- defensa- alienación en el trabajo- sufrimiento- crisis de identidad por la imposibilidad del colectivo de trabajadores de elaborar proyectos que involucren modificaciones en las organizaciones del trabajo de efectos alienantes” (Acevedo, 1999: 6).

En este sentido se articulan ciertos datos recabados en las entrevistas realizadas, en el marco del proyecto de investigación, a los docentes que trabajan en el área de educación formal de los CSRC. Se ha encontrado el desconocimiento de lo que sucede fuera de la escuela, es decir en el resto del espacio físico que conforman los Centros. En palabras de los docentes:

El único piso de la escuela es el quinto, pero el resto no, ni lo conozco además en el segundo y el tercero son las celdas y yo no entro. Y además no podría entrar no tiene sentido. A las celdas no ingresamos casi nunca, siempre los chicos vienen acompañados por la guardia. (Comunicación personal)

Estos relatos podrían dar cuenta de la construcción de una estrategia defensiva en la que se niega que el funcionamiento de la escuela ocurre en el interior de un Centro de Régimen Cerrado, que pertenece al sistema penal. De este modo se desconoce que esta organización escolar está dentro de una institución de encierro, con

una lógica punitiva cuya función es otorgar una respuesta desde el Estado para proteger a la sociedad de estos jóvenes infractores. Los docentes se mueven exclusivamente en el espacio de la escuela, manifiestan: *El único piso de la escuela es el quinto, está el teatro, las aulas, la biblioteca, la central de cocina, pero el resto no... ni lo conozco* (Comunicación personal). Asimismo se expresa un desinterés por saber de estos otros espacios: *Yo vengo solamente a las aulas, nada más. No voy a las celdas, ni me interesa* (Comunicación personal).

Se considera que la situación laboral específica de trabajar en contexto de encierro podría ser considerada como una organización laboral que expone a los docentes a la falta de reconocimiento, la invisibilidad de su práctica y el desinterés por la misma. Por lo tanto sería productora de sufrimiento, para *defenderse* del padecimiento se construye la estrategia defensiva.

Esta estrategia defensiva también los defiende contra el “peligro” que puede conllevar estar en contacto con los jóvenes que han delinquido. En las entrevistas se ha observado la omisión del hecho que motivó el encierro por disposición judicial. Se omite la causa penal por la que los jóvenes son puestos allí, evitando tomar contacto con la conducta por la que deben ser alojados allí.

Un docente menciona sin explicar que: *Son variadas las causas por las cuales pueden llegar, pero en general son infracciones a la ley penal* (Comunicación personal). Otro docente relata:

Yo no me informo acerca de las causas, sí me llegan por medio del trabajo pero no es como... la motivación para el trabajo no es a ver la causa que tiene el chico para trabajar porque te limita en cuánto al trabajo. (Comunicación personal)

Si bien estas omisiones, sobre el comportamiento que han realizado los jóvenes, tienen el objetivo de lograr un ambiente “seguro” para poder trabajar y convivir cotidianamente con ellos; conlleva un grave problema porque los jóvenes son llevados a estas instituciones para realizar un proceso de responsabilización subjetiva del acto que cometieron. Es a través de la medida socioeducativa, como perspectiva de intervención, que se intenta construir la responsabilidad sobre sus actos para que luego puedan “reinsertarse” en la sociedad.

Conclusión

La construcción de una estrategia defensiva por parte de los docentes para defenderse del sufrimiento, que puede generar trabajar en contexto de encierro y específicamente con jóvenes que han infringido la ley penal, podría producir en los mismos una alienación en trabajo que puede conllevar una crisis de identidad profesional. A través de los datos obtenidos en las entrevistas se observa, por un lado, la imposibilidad de modificar la situación laboral que puede producir efectos alienantes porque no hay toma de conciencia sobre ese padecimiento. Por otro lado la contradicción que se plantea a nivel institucional, en el marco de esta nueva perspectiva de intervención, se propone a la medida socioeducativa como aquella que responsabilizará a los jóvenes alejándolos de la transgresión penal, pero no indica cómo. Los docentes no han recibido ninguna capacitación específica luego de este cambio ni han tenido un espacio para participar en la implementación del mismo.

Asimismo se señala que la medida socioeducativa como perspectiva de intervención exclusiva, dejando de lado otros abordajes como lo puede ser el tratamiento psicoterapéutico, aparecerían en la práctica con contradicciones que deben ser indagadas. Se con-

sidera que un Dispositivo Penal Juvenil debería incluir otras perspectivas de abordaje para lograr el objetivo inicialmente planteado. Por último los Centros Socioeducativos de Régimen Cerrado plantean visiblemente las tensiones que las mismas conllevan, por lo que se considera necesario seguir investigando, desde diversas perspectivas, los procesos psicosociales que ocurren al interior de los mismos.

NOTAS

(1) Proyecto UBACyT titulado *Cultura y Subcultura en las Organizaciones que Albergan Jóvenes Infractores a la Ley Penal: Aportes de la Psicología Jurídica y de la Psicología Institucional*. Dirigido por la Lic. Nora Vitale.

(2) En una actitud coherente con la ética y el secreto profesional, en el presente escrito se preserva la identidad de los participantes del proyecto de investigación.

(3) Un *colectivo de trabajo* según Dejours se conforma cuando los trabajadores han construido conjuntamente las reglas comunes del oficio, de lo contrario es un grupo. En el caso de los docentes que trabajan en el CSRC no se ha indagado en profundidad acerca de la conformación de un colectivo ya que excede los objetivos del proyecto de investigación.

BIBLIOGRAFIA

Acevedo, M.J. (1999) Trabajo y Subjetividad: de la Psicopatología a la Psicodinámica del Trabajo. Artículo de Equipos de Cátedras del Prof. Ferrarós. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Dejours, C. (1990) Trabajo y desgaste mental. Buenos Aires: Humanitas.

Goffman, E. (1961) Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu.

Fleury, A., Macedo, K. (2012) Límites y Posibilidades del Método en Psicopatología y Clínica del Trabajo: Relatos de los estudios del grupo de la Pontificia Universidad Católica de Goiás. Praxis. Revista de Psicología, año 14, nro. 21, 77-92.

Vitale, N., Travník, C. (2011) La Escuela Intramuros. En: Memorias del III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVIII Jornadas de Investigación y Séptimo Encuentro de Investigadores del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Psicología Jurídica (pp. 42 - 46) Buenos Aires: Facultad de Psicología. UBA.